



Con **f** de farmacéutico
fiabilidad | confianza | futuro

Programa
23/23

Candidatura
Manuel Pérez

Sobre los sólidos pilares ya creados, trabajaremos para seguir construyendo la Farmacia del futuro en todos los ámbitos profesionales. Liderando la protección regulatoria de la prestación farmacéutica tradicional y su evolución tecnológica, logística y asistencial. Desarrollando nuevos servicios profesionales complementarios a la dispensación. Promoviendo ante las administraciones fórmulas de concertación de estos nuevos servicios y desarrollando proyectos de investigación que acrediten su valor. Aumentando el abanico de contenidos y posibilidades de formación, presencial y digital, de todos los farmacéuticos. Liderando el dinamismo digital de los farmacéuticos sevillanos con #BeSocialFarma. Renovando nuestro compromiso con los pacientes. Expandiendo el prestigio de nuestra profesión y nuestro Colegio. Desarrollando en suma estos 23 puntos de nuestro Programa para el horizonte temporal de 2023.

01/23



Defensa de la prestación farmacéutica concertada.

El crecimiento asistencial de la farmacia debe realizarse a partir del aseguramiento y la protección de las prestaciones farmacéuticas tradicionales y liderando su evolución, bajo esas mismas premisas, hacia nuevos modelos asistenciales más tecnológicos e integrados en el sistema sanitario. Prestaciones que deben protegerse de las amenazas del entorno, asegurándolas desde el punto de vista regulatorio, logístico y tecnológico, acometiendo aquellas mejoras que resulten necesarias para reforzar las ventajas de nuestro modelo y su reconocimiento por parte de la población y la Administración. Desde nuestro ámbito de actuación, trabajaremos para que la dispensación de medicamentos y productos sanitarios, y el consejo seguimiento farmacéuticos consecuentes, sigan siendo valorados y percibidos como servicios públicos fundamentales, indisolubles de la Oficina de Farmacia.

02/23

**Abanderaremos un “uso racional” del farmacéutico.**

Defenderemos un mayor protagonismo profesional en los nuevos retos sanitarios. Retos como la atención a los enfermos crónicos, la mejora de la adherencia al tratamiento o el fomento de la prevención y el diagnóstico precoz, en los que la Farmacia puede aumentar su contribución como primer eslabón de acceso al sistema sanitario. Aprovecharemos la experiencia y capacidad de interlocución acumuladas y el nuevo ciclo político inaugurado en Andalucía para defender ese “uso racional” del farmacéutico a través de una colaboración e integración más intensa en equipos multidisciplinares de salud.

03/23

**Nuevos servicios profesionales remunerados.**

Continuaremos potenciando y lanzando nuevos servicios profesionales complementarios a la dispensación, tanto propios como en colaboración con el Consejo Andaluz y el Consejo General. Servicios como los ya creados en los campos de la nutrición, la salud de la piel, el seguimiento y apoyo al paciente diabético, la deshabituación tabáquica, la monitorización ambulatoria de la presión arterial (MAPAfarma®), la dosificación personalizada de medicamentos (SPD), el acompañamiento al paciente crónico tras la prescripción de un nuevo medicamento (ANM), o al paciente en tratamiento oncológico. Promoveremos el desarrollo ordenado de estos nuevos servicios, proporcionando la formación adecuada y las herramientas necesarias a todos los farmacéuticos interesados, para que sean prestados con los criterios homogéneos de la “Marca Farmacia”, así como la necesaria acreditación colegial que garantice el adecuado nivel de calidad asistencial de las farmacias acreditadas para los mismos.

04/23

**Nuevos escenarios profesionales de concertación.**

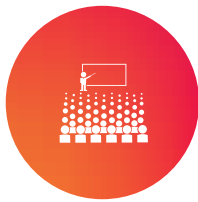
En colaboración con el Consejo Andaluz, promoveremos la concertación de nuevos servicios y nuevos productos, priorizando aquellas áreas de atención del sistema sanitario donde existen lagunas que pueden ser cubiertas con la actuación del farmacéutico en todos sus ámbitos profesionales, aprovechando su cualificación, cercanía al paciente y capilaridad territorial. En esta dirección, promoveremos la investigación farmacéutica, impulsando los estudios que sean necesarios para desarrollar los servicios profesionales, acreditando su coste-eficacia y resultados en salud.

05/23

**Acuerdos con administraciones locales.**

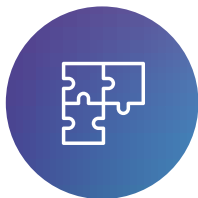
Fomentaremos acuerdos con las administraciones locales que faciliten la implantación de nuevos servicios en la oficina de farmacia, siguiendo la fórmula ya ensayada con algunos ayuntamientos de la provincia para servicios como la dispensación personalizada de medicamentos (SPD-Utrera), educación e información sanitaria (Badolatosa)... Igualmente, seguiremos trabajando en la puesta en marcha de nuevos convenios bilaterales Ayuntamientos/Colegio para la prestación farmacéutica de los trabajadores de estas administraciones, como los ya firmados en estos años en localidades como Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Los Palacios, Arahal y El Viso, que aseguran la prestación a los pacientes y garantizan a la farmacia la facturación y el pago de las recetas, al realizarse a través del Colegio.

06/23

**Apuesta por la Formación y el desarrollo profesional.**

Seguiremos intensificando las actividades y contenidos de formación, tanto presencial como digital. Potenciaremos Hermes Campus Virtual como plataforma de referencia en la formación farmacéutica multicanal y de calidad. Potenciaremos la formación bonificada y acreditada y trabajaremos para seguir aumentando tanto el número de seguidores de estas actividades como su satisfacción con la formación recibida, ya en niveles muy altos. Así mismo, extenderemos Hermes Campus Virtual a todas las vertientes profesionales (Farmacia Hospitalaria, Administración Pública, Docencia, Industria, Distribución, Ortopedia, Óptica, Acústica...) para facilitar la formación a todos los compañeros, indistintamente del campo en el que desarrollen su labor, así como a los compañeros sin ejercicio a fin de completar y actualizar la suya. Y promoveremos la acreditación de las farmacias en SPF mediante la adecuada formación de los equipos y el posterior seguimiento de la implantación y prestación de los mismos.

07/23

**Estimular e impulsar la diversidad profesional.**

Visibilizar, estimular y promover la diversidad profesional y laboral de los farmacéuticos, dando a conocer la importancia de la función farmacéutica en la industria alimentaria, la distribución, la docencia y la investigación, la industria farmacéutica, las administraciones públicas, los hospitales, la dermofarmacia, la salud pública, los laboratorios clínicos, las ortopedias y la salud ocular y auditiva, dando a conocer la importancia de la función farmacéutica en la industria alimentaria, la distribución, la docencia y la investigación, la industria farmacéutica, las administraciones públicas, los hospitales, la dermofarmacia, la salud pública, la nutrición y dietética, los laboratorios clínicos, las ortopedias, las ópticas y los gabinetes audioprotésicos.

08/23

**Potenciar la formación vinculada a nuevas salidas profesionales.**

Apuesta singular por el desarrollo de nuevos programas y contenidos de formación vinculados a nuevas salidas profesionales y orientados a permitir un desarrollo profesional alternativo a la Oficina de Farmacia en campos como la nutrición, la seguridad alimentaria, la salud pública, los análisis clínicos, etc. En esta dirección, continuaremos con nuestra apuesta por la formación acreditada, como mejor vía para fomentar la carrera profesional de nuestros colegiados a través de una mejora sustancial en sus propios currículos.

09/23

**Capacitación tecnológica para el mundo que viene.**

Tras desarrollar la gran transformación tecnológica de la farmacia sevillana a través de soluciones TIC, como el portal de facturación, el servicio de mensajería directa, la intranet colegial o el gestor de desabastecimientos (cuarto almacén), abordaremos nuevos retos orientados a la optimización de procesos y gestión eficiente de la información (big data) en todos los ámbitos de nuestra profesión, como sería la personalización del consejo o la indicación farmacéutica, o la comunicación con otros profesionales sanitarios. Todo ello manteniendo nuestra vocación de liderazgo y anticipación tecnológica y de respuesta a nuevos desafíos, como la adaptación al sistema de verificación de medicamentos (SEVEM), o aportando herramientas útiles para la actividad profesional de todos los colegiados, como el proyecto MiCV (creación, actualización personalizada y mantenimiento del Curriculum Vitae a través de la web colegial).

10/23

**Escucha activa y excelencia asistencial al colegiado.**

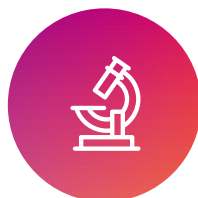
Enfocados al futuro sin dejar de estar en el presente. Nos preocuparemos y nos ocuparemos del día a día de la Farmacia, dando respuesta a las cuestiones cotidianas y las crisis imprevistas, velando siempre por los intereses de los farmacéuticos con dedicación y espíritu de servicio, sin rehuir los problemas. Poniendo toda nuestra experiencia y capacidad, como hemos hecho hasta ahora, para minimizar el impacto en la Farmacia de situaciones sobrevenidas y complejas (devolución de recetas, falta de capacidad de pago en tiempo por parte de la Administración, adaptación a nuevas normativas, etc.). Así como el paciente es el centro de los procesos asistenciales de la prestación farmacéutica, el colegiado es el verdadero protagonista de todos los procesos colegiales, y el Colegio queremos que sea su casa.

11/23

**Cercanía e interés por todas las zonas.**

A través de los delegados de zona trabajaremos en esa escucha activa, para conseguir la excelencia en la atención diaria al colegiado, y ser capaces de cubrir las distintas problemáticas y casuísticas que presenten los diferentes distritos y poblaciones, tanto en la capital como en la provincia. Todo ello, manteniendo y promoviendo la unidad de acción, la cohesión y equidad de nuestra corporación, y el espíritu solidario que siempre ha caracterizado a los farmacéuticos.

12/23

**Cultura, investigación e innovación farmacéutica.**

A través de la Fundación Avenzoar abundaremos en el compromiso cultural de la profesión con su entorno histórico y social, y desde su Cátedra Avenzoar, seguiremos impulsando la investigación científica y promoviendo la cada vez más destacada presencia de la Farmacia sevillana en congresos y eventos nacionales e internacionales. Asimismo diseñaremos y promoveremos la puesta en marcha de nuevos proyectos tecnológicamente innovadores y soluciones TIC que favorezcan la labor de los farmacéuticos y que se sumen a aplicaciones como Termofarma o Respirafarma, y APPs como SocialFarma o FarmaSVQ, que ya han merecido numerosos premios y reconocimientos externos.

13/23

**Liderazgo digital, #BeSocialFarma.**

Impulsaremos el liderazgo digital de la farmacia sevillana a través de la APP #besocialfarma, apuesta pionera del Colegio de Sevilla por crear un interface que sirva de verdadero ecosistema digital para las RRSS y que nutra de contenidos de calidad a todos los farmacéuticos, y facilite a los interesados el llevar a Internet su consejo profesional. Apuesta que nos ha permitido ser el primer colegio profesional farmacéutico en número de seguidores en Facebook, el tercero en Twitter y pionero en el lanzamiento de videoconsejos farmacéuticos en Youtube.

14/23

**Transparencia e Información.**

Alrededor de 500 circulares anuales, 60 alertas sanitarias, 40 notas informativas y una decena de publicaciones impresas, además de una intensa actividad informativa en reuniones presenciales, a través de nuestros canales de atención telefónica y on line (web, redes sociales...), acreditan nuestra firme apuesta por la transparencia y la información, que pretendemos no solo mantener, sino mejorar, estableciendo criterios de prioridad y ordenando temáticamente las circulares y explorando nuevos canales de comunicación como la aplicación de mensajería instantánea whatsapp. Además de profundizar en un camino ya abierto, la atención/seguimiento personalizado de las incidencias más importante de cada OF (Declaración y vales de Estupefacientes, seguimiento correcta facturación de recetas -verificación y cotejo- ...). Desde el punto de vista del control económico, la transparencia ha sido y seguirá siendo una prioridad, realizándose la habitual auditoría anual de cuentas. Asimismo se habilitará en la web colegial un apartado específico para que todos los compañeros tengan la máxima información sobre las cuentas colegiales, y las memorias técnicas de todo lo realizado en los años ya cerrados.

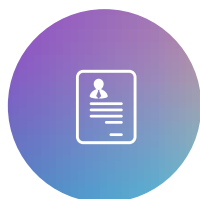
15/23



Potenciación de nuestra especialización en el medicamento.

Tenemos claro que el despliegue de nuevos servicios no relativiza, sino que, al contrario, refuerza la importancia de nuestra especialización en el medicamento, de modo que seguiremos potenciando los servicios colegiales relacionados con el Centro de Información del Medicamento y Atención Farmacéutica, calificados con un 9,2 sobre 10 por los colegiados en la última encuesta colegial. En este contexto nos proponemos sistematizar formación específica sobre medicamentos y productos sanitarios nuevos, con el objetivo de que nuestros colegiados tengan siempre la información y la formación más actualizada en el campo del conocimiento en el que los farmacéuticos somos los máximos expertos.

16/23



Formación y desarrollo profesional de nuestros Adjuntos.

Promoveremos la formación y el desarrollo profesional de los Farmacéuticos Adjuntos, potenciando los cursos de formación bonificada y poniendo en marcha herramientas e iniciativas, como el recién estrenado "BonoFormación", que incentiva la preparación y el crecimiento profesional del equipo de la Farmacia, o el think tank "Adjúntate", para el desarrollo de proyectos profesionales que nacen de los farmacéuticos adjuntos. Y seguirá siendo objetivo prioritario nuestra apuesta por la formación acreditada, para fomentar la carrera profesional de nuestros colegiados a través de una mejora sustancial de sus propios currículos.

17/23



Fomento del empleo y del acceso al bono joven.

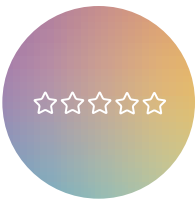
Desarrollo y optimización de los servicios ya existentes de bolsa de trabajo, envío de ofertas y convocatorias, publicación de ofertas de empleo para los colegiados que precisan alguna contratación, con asesoramiento para definir el texto de la oferta, y atención para facilitar el acceso al bono joven que premia la contratación preferencial de nuestros jóvenes y nuevos colegiados. Servicios que ya hacen que sea el colectivo joven el que más valora la atención que recibe de nuestra Corporación, algo que nos llena de orgullo y que vamos a seguir potenciando, en el deseo de trabajar por todos los farmacéuticos y particularmente por aquellos que más necesitan de su Colegio.

18/23

**Gestor de proyectos profesionales.**

Para el impulso de los proyectos profesionales y su implantación por parte de las farmacias, acabamos de crear un nuevo Departamento de Gestión de Proyectos Profesionales, que pondrá a disposición del colegido que así lo solicite el apoyo y asesoramiento personalizado de un gestor que les acompañará en la implementación de estos proyectos. Este Gestor estará apoyado por la formación que desde el Colegio se considere poner a disposición de los nuevos proyectos y por la acreditación que en los mismos se quiera otorgar, para asegurar la capacitación no solo formativa, sino también práctica y documental de la Farmacia involucrada en el proyecto.

19/23

**Calidad: procedimientos y mejora continua.**

Pioneros en España en la acreditación de calidad de los servicios colegiales (nuestro Colegio fue el primero de España en acreditar todos los servicios prestados según la norma ISO 9000), seguiremos apostando por la renovación y ampliación de las certificaciones obtenidas para todos los procesos colegiales como garantía de la adecuación de los servicios prestados y la metodología empleada en ellos. Asimismo se habilitará un servicio de asesoramiento para aquellos colegiados interesados en implantar un sistema de calidad que asegure la misma en los procesos que formen parte de su parcela de actuación.

20/23

**Apuesta por los servicios no profesionales al colegiado.**

Potenciación y promoción de estos servicios, como la Asesoría en LOPD, el servicio mancomunado de PRL, la asesoría laboral o la fiscal, etc, desarrollados en la mayoría de los casos de forma pionera por nuestra Corporación en Andalucía y que gozan de alta aceptación por parte de los colegiados, tanto en términos de usuarios que los demandan como de satisfacción con el servicio.

21/23

**Colaboración interprofesional sanitaria.**

Apuesta por la colaboración interprofesional sanitaria y el lanzamiento de proyectos compartidos que permitan acreditar los beneficios de esta colaboración y la capacidad de la farmacia para contribuir con nuevos servicios a los grandes retos que tiene planteados el sistema sanitario.

22/23

**Colaboración con asociaciones de pacientes.**

Trabajaremos para desarrollar redes especializadas en la atención farmacéutica, acercando el apoyo y consejo a pacientes afectados por patologías concretas a través de nuestro proyecto líder Parhelio, con el que ya cubrimos los campos de fibromialgia y fatiga crónica, el cáncer, el VIH, o las enfermedades respiratorias, diabetes, extendiendo los acuerdos del Colegio con nuevas asociaciones de pacientes afectados por otras patologías en las que el consejo farmacéutico y la divulgación del conocimiento de la enfermedad puede tener un gran valor.

23/23

**Compromiso social: enfermedades raras.**

Seguiremos impulsando nuestro compromiso con los pacientes, y en particular con aquellos más desfavorecidos, los que padecen enfermedades raras, estimulando la investigación y sensibilización social a través de las becas de investigación convocadas, congresos internacionales y otras actividades que venimos desarrollando directamente y en colaboración con nuestra Fundación Mehuer, y que tantos reconocimientos ha merecido como ejercicio de Responsabilidad Social de los farmacéuticos sevillanos.